

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: J. Manuel Santos.

Redacción y Administración: Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telf. 211.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Materiales de Construcción Instituto, 3.—Teléfono 179 JUAN DE CASTRO Y MESIA

GRANDES ALMACENES DE YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS, Y TODO LO

CONCERNIENTE AL RAMO DE CONSTRUCCION

SERVICIO A DOMICILIO ECONOMIA GENEROS INMEJORABLES

Nuestras campañas.

Un Ayuntamiento fracasado y un pueblo abandonado.

Consideraciones.

La moral pública.—Precepto positivo.—Hacia el abismo.—Nuestro Municipio tiene un código de moral primitivista.—El ciego convertido en guía. La voz de alerta.—Un alcalde que no hace nada.—Tejer y destejer.—El Sr. Pintado aboga por el pueblo.—El Sr. Marín vota con él.—Un caso inaudito.—Falta de seriedad.—Se quitan las tablas reguladoras.—Fracaso del Municipio.—El pueblo desamparado á merced de los industriales.—El Ayuntamiento debe de dimitir.—Surgirá el conflicto.—Hay que velar por el derecho, la justicia y la moral social.—La Casa del Pueblo y las fuerzas vivas tienen la palabra.—Hay que obrar.

Anoche, en la sesión que celebró nuestro Municipio para tratar del arduo problema de las subsistencias, varios señores concejales llevaron de un lado para otro á «la opinión pública», negándole condición de tal y los atributos morales inherentes á la misma.

«La moral pública! Se acusó á nuestro pueblo de falta de ella, tal vez por ignorar la génesis, la fuente de donde dimanar los estados de opinión, el punto de donde brota esa tan zarandeada moral pública.

Un caprichoso convencionalismo ó una idea puramente acomodaticia, no pueden engendrar jamás, no pueden ser los productores de la moral pública, que tampoco se crea ante una tiránica imposición ni ante el mandato de una autoridad veleidosa.

Invariable en toda su amplitud, esencialmente absoluto ha de ser el punto de arranque, que, para realmente serlo, ha de tener toda moral, porque nada es, por que sí, bueno ni malo; para serlo, es necesario que se avenga ó repudie con una ley superior á toda volición humana y anterior á ella.

Las determinaciones de la voluntad en las muchedumbres tiene como limitador, para aprobar ó desaprobar, un precepto positivo que da á esas determinaciones la patente de conformidad ó disconformidad con los principios dictados por una honrada y severa moral, nota esta que define el estado de las muchedumbres en concepto semejante. En estos críticos momentos es cuando los movimientos de la opinión vienen á ser dirigidos por sus representantes, por la autoridad pública, que por no ser infalible, por estar sujeta á errores palmarios, á convencionalismos, á

pasiones manifiestas, á depurados egoísmos; en una palabra, por no saber ó no querer distinguir lo bueno y lo justo de lo malo y de lo injusto, pueden traer para los pueblos lamentables consecuencias, arrojándoles hacia el abismo, hacia la perturbación social, cosa que hizo anoche el Ayuntamiento con el pueblo de Toledo, al votar la supresión de las tablas reguladoras, pedidas con ansiedad por esa «opinión pública», á quien negaron potencia y moralidad al tildarla de falsa y malquistada.

Ante hecho semejante, nosotros nos preguntamos:

«Tiene el pueblo de Toledo perfectísimo derecho á suponer, por lo menos, que en su Municipio flota como cimera la ignorancia más supina, la más absoluta carencia de ideal y un código de moral verdaderamente rudimentario y primitivista?»

«Hay sobrada razón para suponer que quien tiene obstaculizada la vista es nuestro Municipio, y que el pueblo á quien supone ciego es quien le tiene que servir de guía?»

Quédese esto para ser diluido por el buen criterio del lector, que, ante tan insólito caso, sabrá deducir muy lógicos y razonables juicios.

El pueblo de Toledo, ante el alza desmedida é injustificada de los artículos de primera necesidad, ante la avaricia manifiesta de los expendedores, comprobada por inconfusos datos llegados á nuestro Gobierno civil, y en los que se demostraba que entre las capitales similares á la nuestra sólo Toledo era la plaza donde se vendían á mayo respresos el pan, la carne, las patatas y el carbón, pidió por fueros de razón y de justicia el abaratamiento de las especies, que ostentaban un precio abusivo é intolerable.

Para ello, nosotros, en nombre de la opinión pública, por un lado, y la Casa del Pueblo, por otro, pedimos reiteradas veces al señor alcalde que se preocupara del problema de las subsistencias; le exigimos energía, le recomendamos el cumplimiento del deber, le instamos á que defendiera los intereses del pueblo atropellados; reclamamos procediera contra la censurable conducta seguida por los industriales; le rogamos que con las Ordenanzas municipales en la mano leyera no más unas cuantas disposiciones á los industriales, por estimar que con esto sobraba para reducirlos á lo legal y á lo justo.

Mas el señor alcalde, no sabemos si por sordidas presiones, por negligencia, por falta de energía, incapacidad ó ineptitud, rindió culto á la pasividad, desoyendo cuantas manifestaciones se le hicieron, tanto por la Casa del Pueblo como por nosotros, que reflejábamos el sentir del pueblo de Toledo en general.

Y llegamos al momento en que el gremio de panaderos comunica al señor alcalde su propósito de elevar el precio del pan de 44 céntimos á 48; entonces arremos en nuestra campaña, levantamos el espíritu público, y se anuncia una reunión magna en la Casa del Pueblo, á la que se citaron á todas las fuerzas vivas de la población para tratar del problema de las subsistencias, abandonado por nuestras autoridades.

El día antes de la fecha señalada para celebrar la reunión citada, el concejal Sr. Pintado presenta una moción proponiendo la creación de unas tablas reguladoras para el pan y la carne, moción que es aceptada por unanimidad, presupuestando la

cantidad de 15.000 pesetas para la instalación de las tablas, con el acuerdo de estar dispuesto el Municipio á perder en caso necesario esas pesetas, con tal de que el pueblo se beneficiara.

En vista de esto, en la reunión de la Casa del Pueblo, se conviene en hacer un compás de espera, para ver el proceder del Municipio, y con arreglo á él obrar después.

Y aquí viene lo grande, lo inaudito, lo que no tiene nombre por lo absurdo y descabellado: el Municipio instala la tabla reguladora de la carne; no lo hace igual con el pan por negligencia de la Comisión, y ayer, cuando sólo lleva funcionando tres días la tabla reguladora de la carne, acuerda ese mismo Municipio, en sesión extraordinaria, el quitar la tabla reguladora de la carne y, como es natural, no instalar la del pan.

El Sr. Pintado abogó en un magnífico y documentado discurso, lleno de lógica razón y amor al pueblo, porque siguiera funcionando la tabla reguladora de la carne y se montara inmediatamente la del pan; pero sus buenos deseos en pro de los intereses del pueblo de Toledo se estrellaron ante la fuerza brutal de la mayoría de unos señores que el día antes habían votado por la instalación de las tablas, dispuestos á perder dinero si fuese preciso, y ahora votaban en contra de esas tablas que antes defendían.

«¿Qué prueba esto?»

Pues una absoluta ausencia de valor cívico para sostener dignamente sus convicciones; demuestra que nuestro Municipio es por completo un conglomerado de hombres llenos de dudas y tremantes vacilaciones, que no rinden culto á una idea fija; acusa en ellos manifiesta falta de seriedad, puesto que lo que afirman hoy, lo niegan mañana; parece juego de chiquillos ó cosa de desequilibrados, parece algo verdaderamente inconcebible por la total ausencia de hombres de recto criterio y elevadas miras, y si abundancia de esa garulería chillona y despreocupada que se agitó en la corte de Augustulo y en las postrimerías de la decadente Bizancio.

Ese proceder nos causa pena profunda, antojándonosos nuestros ediles estatuas funerarias preparadas para adornar el mausoleo donde han de enterrar los industriales el cadáver de este pobre pueblo, agónico y desamparado.

El Ayuntamiento, al declararse fracasado é impotente para resolver el problema de las subsistencias, arroja al pueblo en brazos de los industriales, para que éstos, al verle sin amparo de nadie, hagan con él lo que mejor les plazca; mas esto no sucederá en modo alguno, porque cuando los que tienen el deber de defenderle no lo hacen, él sabrá hacerlo, usando para ello, los medios que estime más apropiados para su legítima defensa.

Hoy, á las cuatro, marchará todo

el Municipio al Gobierno civil, para reclamar se proteja á los panaderos dándole trigo á 60 reales; bien está que fuera hoy el Ayuntamiento al Gobierno, pero no á hacer petición tal, sino á presentar al señor gobernador la dimisión de los concejales, porque, como fracasados que son, el pueblo no tiene fe ni confianza en ellos; los fracasados, los impotentes para defender al pueblo, deben de marcharse y dejar el sitio para otros que sepan cumplir con su deber como concejales y como ciudadanos.

Como mantenedores de esta campaña y causantes del estado en que las cosas se encuentran, tuvieron algunos señores concejales palabras de reproche que recogeremos, contestaremos y comentaremos oportunamente.

El conflicto ha de surgir ahora, siendo no más responsable el Municipio por su fatal imprevisión y absoluto desconocimiento de la realidad; nosotros afirmamos rotundamente, de un modo categórico, firme y resuelto, que el conflicto estallará, porque el pueblo tiene perfecto derecho á manifestarse, como pueda; nadie le podrá impedir el significar su aspiración á realizar lo que el código del progreso humano señala como ineludibles prescripciones para entronizar el derecho; la justicia y la moral social.

Id á convencer con habilidosas palabras al hidrópico para que repudie el trocar del operador; decir á un neurótico que no muestre su miembro podrido para la amputación: esto sería un absurdo, como el decir que no se defiende aquel que tiene un misero jornal ganado con la extenuación de su cuerpo en penosa labor, y con el que no tiene para mantener á su familia; decir que no proteste y se defienda á esa pobre mujer que ve morir de anemia á sus pequeños y que, sentada día y noche ante una máquina de coser ó fregando suelos como una azacana, ve que su trabajo no la produce para mal comer porque el pan, la carne, las patatas y el carbón están caras, cuando ve que honrada y pacíficamente no pueden vivir, ¿queréis señores concejales que no protesten, que los que sufran no se quejen y traten de romper las cadenas que infamemente les oprimen?

Por esto no se les puede censurar á los pueblos; sería, además de absurdo, altamente injusto; lo hacen por instinto de conservación, por el humano deseo de conservar la vida; por eso prefieren en determinados casos azares y aventuras, aunque sean peligrosas, antes que morir en brazos de un fatalismo imbécil, que la misma naturaleza condena.

La Casa del Pueblo de Toledo y las fuerzas vivas que la integran, tienen una promesa de honor que cumplir. «Ha llegado la hora de obrar?»

Pues á ser hombres dignos, ciudadanos honrados y á empezar, antes que jueguen con nosotros carniceros y panaderos, amparados por el Municipio toledano.

Cándido Cabello Sánchez.

Academia Preparatoria para el ingreso en los Cuerpos de

Correos y Telégrafos

DIRECTORES

D. Francisco Celis Capúz, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

D. Adrián García Cardaña, Oficial del Cuerpo de Correos.

Todo el profesorado de esta Academia está autorizado por la Dirección General de Comunicaciones para dedicarse á dicha preparación.

Honorarios:

Preparación para Correos: Examen previo, 15 pesetas mensuales.—Ejercicios de oposición, 15 pesetas mensuales. Preparación completa, 25 pesetas.

Preparación para Telégrafos: Examen previo, 15 pesetas mensuales.—Ejercicios de oposición, 20 pesetas mensuales. Preparación completa, 30 pesetas.

Calle de Venancio González, número 30.—TOLEDO

Imprenta y Librería

de

MAURICIO SANTIAGO GOMEZ

Carretas, 3 y 5, y Solarejo, 11

Tarjetas de visita, facturas, esquelas de defunción, recordatorios, relieves, obras, revistas, periódicos, prospectos y toda clase de trabajos tipográficos.

Esta Casa cuenta con maquinaria de la más moderna.

PRECIOS ECONOMICOS

Almacén de Maderas y Fábrica de Aserrar

Pueyo y Sánchez

2, Fray Luis de León, 2.

(esquina á la Ronda de Valencia), teléfono número 4.890

MADRID

Maderas para Construcción, Carpintería, Ebanistería y Carretería.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca--(Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatea alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso de agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan, claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

Para informes, pidanse folletos explicativos al administrador del Balneario. De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL
 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMPLAZADO

 Agencias en todas las provincias de España
 Francia y Portugal.
 51 AÑO DE EXISTENCIA
 SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias, D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Aquí, en TOLEDO, no son caros los muebles. La Gran Fábrica y Talleres Electro-Mecánicos de Ebanistería y Carpintería de JAIME GARCIA GAMERO LO ACREDITAN

Esta Casa, que exporta toda clase de Muebles á la mayoría de las capitales de España, y que AQUI, EN TOLEDO y su provincia, cuenta con una numerosísima clientela, es, como puede verse, la que vende más y lo menos un 25 por 100 más barato que nadie, por no ser sólo ALMACENISTA, sino FABRICANTE en gran escala.

Gamero TALLERES ELECTRO-MECANICOS DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA ALJIBES, 12, TELF. 305.—TOLEDO Fabricante